Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

identidad

SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL SNPP

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/2020

"ADQUISICIÓN DE MOTOCULTIVADORES E IMPLEMENTOS AGRICOLAS PARA EL SNPP"
ID N° 373.701

ADENDA N° 1

Econ. José Fernando Ruotti
Director - DOC - SNPP

Donde Dice:

DATOS DE LA LICITACIÓN

24. Periodo de Validez de la Garantía de los Bienes

El plazo de validez de la garantía de los bienes será el siguiente: *NO APLICA*

Debe Decir:

DATOS DE LA LICITACIÓN

24.Periodo de Validez de la Garantía de los Bienes

El plazo de validez de la garantía de los bienes será el siguiente: *1 (UNO) AÑO*

Donde Dice:

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION

9. Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Ubicación de la empresa

La empresa a través de la Declaración Jurada presentará el croquis de la ubicación: la convocante se reserva el derecho de visitar IN SITU, el local de la empresa oferente a modo tal de verificar que la misma se dedica en forma principal al objeto del presente llamado, en caso de verificarse que la misma no se dedica en forma principal al rubro objeto del presente llamado, la oferta de la misma será descalificada.

Para Consorcios: todos los integrantes del consorcio en forma individual deberán cumplir con el requisito precedente.

Infraestructura para prestar los servicios postventa.
Los licitantes deberán presentar por medio de una Declaración Jurada que disponen de la infraestructura necesaria y acrediten los servicios de asistencia técnica, reparación, garantía por defectos y mantenimiento que se describen en las Especificaciones Técnicas.

9.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Declaración Jurada del croquis de la ubicación. Donde la convocante podrá realizar la

Econ. José Fernando Ruotti
Director - UOC - SNPP

verificación IN SITU.
b) Declaración Jurada que disponen de la infraestructura necesaria y acrediten los servicios de asistencia técnica, reparación, garantía por defectos y mantenimiento que se describen en las Especificaciones Técnicas.

Para Consorcios: se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

Debe Decir:

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION

9. Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Ubicación de la empresa

La empresa a través de la Declaración Jurada presentará el croquis de la ubicación: la convocante se reserva el derecho de visitar IN SITU, el local de la empresa oferente a modo tal de verificar que la misma reúna las condiciones técnicas y de infraestructura para cumplir con los objetivos del Contrato, en caso de verificarse que la misma no se dedica en forma principal al rubro objeto del presente llamado, la oferta de la misma será descalificada.

Para Consorcios: todos los integrantes del consorcio en forma individual deberán cumplir con el requisito precedente.

Infraestructura para prestar los servicios postventa.
Los licitantes deberán presentar por medio de una Declaración Jurada que disponen de la infraestructura necesaria y acrediten los servicios de asistencia técnica, reparación, garantía por defectos y mantenimiento que se describen en las Especificaciones Técnicas.

9.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Declaración Jurada del croquis de la ubicación. Donde la convocante podrá realizar la verificación IN SITU.
b) Declaración Jurada que disponen de la infraestructura necesaria y acrediten los servicios de asistencia técnica, reparación, garantía por defectos y mantenimiento que se describen en las Especificaciones Técnicas.

Econ. José Fernando Ruotti
Director - UOC - SNPP

Para Consorcios: se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

Donde Dice:

10. Otros criterios que la convocante requiera

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán: *NO APLICA*

Debe Decir:

10. Otros criterios que la convocante requiera

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán: *CERTIFICADO DE GARANTÍA DE LOS BIENES OFRECIDOS*

SE MODIFICA LAS FECHAS, ENTREGA DE SOBRES Y APERTURA DE SOBRES DEL PRESENTE LLAMADO, QUEDANDO CONFORME A LO INDICADO EN EL SICP.

TODAS LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SUS ADENDAS PERMANECEN VIGENTES, INVARIABLES E INALTERABLES.

Econ. Jose Fernando Ruotti
Director - UOC - SNPP